



Quito, Marzo 15 del 2016.

Señores  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
INGETORRES S.A INGENIERIA EN ALTURAS.  
Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

1. En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la Compañía INGETORRES S.A INGENIERIA EN ALTURAS., por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015.

2. La actividad principal realizada por la Compañía INGETORRES S.A INGENIERIA EN ALTURAS. Durante el ejercicio determinado en el párrafo anterior, fue la presentación de servicios en construcción de torres.

La Compañía tuvo pérdidas por USD 147.840,58.

3. La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

4. No hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe.

5. En lo relativo a los aspectos operacionales, seguiremos gestionando la obtención de nuevas cuentas e impulsando la ampliación y mejora de nuestros servicios.

6. La situación financiera de la Compañía es compleja.



**INGETORRES S.A**  
**INGENIERIA EN ALTURAS**  
**RUC 1792435110001**

7. Por otro lado, en relación con lo dispuesto en la Resolución No. 04.Q.IJ.001 emitida por la Superintendencia de Compañías, informo que la Compañía ha cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor establecidos en la Ley de Propiedad Intelectual.

En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,

Ing. Juan David Jaramillo Márquez  
Gerente General